

# ITINERARIO DE VIAJE

## NOMBRE DEL PASAJERO

MARIA KAPANADZE KAPANADZE

## SERVICE CENTRE

Página de contacto [brusselsairlines.com/contactanos](https://brusselsairlines.com/contactanos)

## VUELO 1

Vuelo

**SN3704**

de

**Barcelona (BCN)**

Barcelona

a

**Bruselas (BRU)**

Brussels Airport

Fecha de salida	Hora de salida	Terminal
<b>19 enero 2026</b>	<b>15:05</b>	<b>1</b>

Último check-in

60 minutos antes de la salida

Fecha de llegada	Hora de llegada
<b>19 enero 2026</b>	<b>17:15</b>

Clase	Estatus
<b>Economy Light (L)</b>	<b>Confirmado</b>

Operado por	En nombre de
<b>Brussels Airlines</b>	

Operado por

**Brussels Airlines**

No válido antes de	No válido después de
<b>19 enero</b>	<b>19 enero</b>

No válido antes de **19 enero**

Todos los horarios son horarios locales

## DOCUMENTO

Código de reserva	<b>8G662W</b>
-------------------	---------------

Número de billete	0822303291428
-------------------	---------------

Emitido	14/11/2025
---------	------------

Emisor	BRUSSELS AIRLINES
--------	-------------------

Lugar de emisión	MADRID
------------------	--------

Página	1 de 4
--------	--------

## VUELO 2

Vuelo

**SN3703**

de

**Bruselas (BRU)**

Brussels Airport

a

**Barcelona (BCN)**

Barcelona

Fecha de salida	Hora de salida
<b>31 enero 2026</b>	<b>12:15</b>

Último check-in

60 minutos antes de la salida

Fecha de llegada	Hora de llegada
<b>31 enero 2026</b>	<b>14:15</b>

Clase	Estatus
<b>Economy Light (K)</b>	<b>Confirmado</b>

Operado por	En nombre de
<b>Brussels Airlines</b>	

Operado por

**Brussels Airlines**

No válido antes de	No válido después de
<b>31 enero</b>	<b>31 enero</b>

No válido antes de **31 enero**

Todos los horarios son horarios locales

# RECIBO

## NOMBRE DEL PASAJERO

MARIA KAPANADZE KAPANADZE

## SERVICE CENTRE

Página de contacto [brusselsairlines.com/contactanos](http://brusselsairlines.com/contactanos)

## DOCUMENTO

Código de reserva **8G662W**

Número de billete 0822303291428

Emitido 14/11/2025

Emisor BRUSSELS AIRLINES

Lugar de emisión MADRID

Página 2 de 4

## Exención del IVA según Art 41 §1 1°

**Este documento es una prueba de pago y se puede utilizar como justificante a efectos legales y fiscales.**

## INFORMACIÓN DE LA TARIFA

	EUR
Tarifa	25.00
Impuestos	
Recargo internacional/doméstico (YQ)	3.00
Recargo internacional/doméstico (YQ)	14.00
Cargo por salida (JD)	13.25
Tasas por seguridad y protección en la aviación (OG)	0.63
Impuesto de seguridad (QV)	3.72
Cargo por seguridad y servicios al pasajero (BE)	35.50
(S3)	5.00
Gastos de gestión	
Tasas*	0.00
Suma total	100.10

## FORMA DE PAGO

Ticket: Credit Card Master Card CA 100.10  
XXXXXXXXXXXXXXXX

# NORMAS SOBRE EQUIPAJE

## NOMBRE DEL PASAJERO

MARIA KAPANADZE KAPANADZE

## SERVICE CENTRE

Página de contacto [brusselsairlines.com/contactanos](https://brusselsairlines.com/contactanos)

## DOCUMENTO

Código de reserva **8G662W**

Número de billete 0822303291428

Emitido 14/11/2025

Emisor BRUSSELS AIRLINES

Lugar de emisión MADRID

Página 3 de 4

### 1 Barcelona (BCN) → Bruselas (BRU)

	Cantidad	Precio
Equipaje de mano	1 bulto	n/a
Franquicia equipaje	0 bultos	n/a

### Vuelo SN3704

Peso  
up to 18lb / 8kg

### Economy Light (L)

Tamaño  
up to 46li / 118lcm

### 2 Bruselas (BRU) → Barcelona (BCN)

	Cantidad	Precio
Equipaje de mano	1 bulto	n/a
Franquicia equipaje	0 bultos	n/a

### Vuelo SN3703

Peso  
up to 18lb / 8kg

### Economy Light (K)

Tamaño  
up to 46li / 118lcm

**Nota que el espacio de almacenamiento en la cabina es limitado. Si no hay más espacio, puede ser que, incluso cuando se cumplen todos los requisitos, debamos colocar tu equipaje de mano en la bodega del avión.**

# INFORMACIÓN IMPORTANTE

## NOMBRE DEL PASAJERO

MARIA KAPANADZE KAPANADZE

## SERVICE CENTRE

Página de contacto [brusselsairlines.com/contactanos](http://brusselsairlines.com/contactanos)

## DOCUMENTO

Código de reserva **8G662W**

Número de billete 0822303291428

Emitido 14/11/2025

Emisor BRUSSELS AIRLINES

Lugar de emisión MADRID

Página 4 de 4

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

El contrato de transporte celebrado entre el pasajero y Brussels Airlines se rige por la legislación aplicable y por nuestras Condiciones Generales de Transporte, que puedes consultar en nuestro sitio web en [www.brusselsairlines.com](http://www.brusselsairlines.com).

En caso de no aparecer en un vuelo sin habernos avisado previamente, podemos cancelar tu vuelo de vuelta o de conexión. Puede aplicarse una diferencia de precio para salvaguardar tu(s) vuelo(s) subsiguiente(s).

Si decide finalizar su viaje en un lugar de escala establecido en la ruta (tras un vuelo de conexión) sin embarcar al vuelo que le llevará al destino final, y en la medida en que esto no se deba a error nuestro o motivos de fuerza mayor, se considerará incumplimiento del contrato. En tal caso, solo tendrá derecho a recoger el equipaje facturado en el punto de conexión tras el pago de (i) la potencial diferencia de precio derivada del cálculo de la nueva tarifa aplicable de la ruta modificada; y (ii) una compensación de 150 EUR.

Notificaciones requeridas por el Convenio de Montreal y la Normativa de la Comunidad Europea Nº 889 2002. El convenio de Montreal, con fecha de 28 mayo de 1999, puede aplicarse a tu viaje, y rige y puede limitar la responsabilidad de los transportistas en caso de muerte o daños, en caso de destrucción, pérdida o avería de equipaje o en caso de retraso.

Notificación requerida por la Normativa de la Comunidad Europea Nº 889 2002. -- Límites de responsabilidad: en un vuelo de N.V. Brussels Airlines no existen límites económicos en caso de muerte y lesiones corporales. La aerolínea podrá realizar un pago por adelantado para satisfacer las necesidades económicas inmediatas de la persona con derecho a reclamar la compensación. Límites con sujeción a la presentación de una prueba de daños: en caso de destrucción, pérdida, deterioro o retraso de equipaje, el límite es el indicado en los derechos especiales de giro 1.519, de aproximadamente 1.900 euros, y si el valor del equipaje es superior a este límite, debes comunicárselo a la aerolínea en el momento de facturar el equipaje o asegurarte de que el equipaje está totalmente asegurado antes de emprender el viaje. En caso de retraso en tu viaje, el límite de derechos de giro especiales es de 6.303, aproximadamente 7.700 euros. Si tu viaje implica también viajar con otras aerolíneas, debes ponerte en contacto con dichas aerolíneas para los límites de su responsabilidad.

De conformidad con la ley belga sobre el uso de los datos de pasajero, la aerolínea Brussels Airlines está obligada de transferir ciertos datos de pasajero al gobierno belga a partir del 1 de enero de 2018. Más informaciones en <https://crisiscentrum.be/nl/inhoud/passenger-name-record>.

Las autoridades de determinados países pueden solicitar a las aerolíneas que les transfieran datos específicos relacionados con tu viaje, con fines de seguridad e control de inmigración. Para dichos fines, nos autoriza a transferir los denominados datos de registro del nombre del pasajero (Passenger Name Record - PNR), que incluyen tu nombre, fecha de nacimiento, dirección de domicilio, números de teléfono, información sobre tu compañero de viaje, fecha de reserva, emisión del billete, información del pago, itinerario de viaje, número de pasajero frecuente, información relacionada con tu equipaje y/o cambios en dichos datos PNR. Debes saber que dichos datos pueden ser transferidos a países cuyas leyes de protección de datos no son tan estrictas como las establecidas en la legislación belga.

Aviso sobre el transporte en ferrocarril. El transporte por ferrocarril está regulado por la Normativa Europea (CE) nº 1371/2007 del 23 de octubre de 2007 sobre los derechos y obligaciones de los pasajeros en ferrocarril y las Normas Unificadas con respecto a la contratación de transporte internacional de pasajeros y equipaje en ferrocarril (CIV) establecidas en el Convenio internacional con respecto al transporte internacional en ferrocarril (COTIF) del 9 de mayo de 1980, modificado por el Protocolo para la modificación del Convenio con respecto al transporte internacional por ferrocarril firmado en Vilnius el 3 de junio de 1999, así como por nuestras Condiciones Generales de Transporte. Tu equipaje quedará totalmente bajo tu única responsabilidad viajando en ferrocarril.

## OBJETOS PELIGROSOS

No se permite transportar objetos peligrosos en el equipaje facturado ni de mano. Encontrará información detallada en [brusselsairlines.com/objetospeligrosos](http://brusselsairlines.com/objetospeligrosos)

## TRAER LÍQUIDOS A BORDO

En cumplimiento de las normas internacionales de seguridad, los elementos líquidos (incluidos geles, pastas y similares) que se llevan en la cabina del avión deben ser envasados en envases individuales con capacidad no superior a 100 ml (1 dl). Se puede encontrar más información en [brusselsairlines.com/liquidosygeles](http://brusselsairlines.com/liquidosygeles)

## DERECHOS DE LOS PASAJEROS DE TRANSPORTE AÉREO

Si se te deniega el embarque o si tu vuelo es cancelado o retrasado durante al menos dos horas, pide en el mostrador de facturación o en la puerta de embarque el documento en el que figuran tus derechos, especialmente en materia de compensación y asistencia. Reglamento (CE) n.º 261/2004.

## AVISO DE TRANSPORTE AÉREO

Para cuestiones de responsabilidad y otras condiciones de transporte, consulta las condiciones generales de transporte de Brussels Airlines disponibles en